



## **Aprueban reformas que garantizan paridad de género en la Comisión Ejecutiva y en el Consejo Consultivo de Turismo**

La Cámara de Diputados aprobó, por unanimidad de 481 votos, el dictamen a la minuta que reforma la Ley General de Turismo, con el objetivo de garantizar la paridad de género en la Comisión Ejecutiva y en el Consejo Consultivo de Turismo, así como en los consejos consultivos locales. Las reformas a los artículos 11, 12 y 13, remitidas al Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales, incluyen las palabras “persona y personas” y que se deberá garantizar en todo momento el principio de paridad.

<https://hojaderutadigital.mx/aprueban-reformas-que-garantizan-paridad-de-genero-en-la-comision-ejecutiva-y-en-el-consejo-consultivo-de-turismo/>